DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,352] *Buenos Aires, Jueves* 19 *de Marzo de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Nos es grato anunciar que el Sr. Encargado de Negocios de S. M. la Reina de Portugal en la Confederacion Argentina, el Caballero Souza Leitte Acevedo, ha dirigido al Gobierno Argentino, en 3 de Febrero último, una nota oficial contraida sustancialmente á manifestar con el mas amistoso fin y con benévola cordialidad que el Gobierno de S. M. F. la Reina de Portugal, deseoso de renovar y estrechar las buenas relaciones que él primero que ningun otro promovió con el de la Confederacion Argentina, y que estuvieron algun tiempo suspendidas por los acontecimientos politicos que tuvieron lugar en la Europa, como el Gobierno Argentino no lo ignoraba, lo habia nombrado su Encargado de Negocios y Cónsul General para la misma Confederacion Argentina: Que era, pues, de esperarse con fundada razon que el Gobierno de esta, correspondiendo á aquellos puros y buenos deseos tuviese á bien nombrar para el Reino de Portugal un Cónsul General á fin de que, autorizado á nombrar Vice-Cónsules en los puertos de mayor importancia por su comercio, se diese á este el incremento conveniente á ambos paises: Que para comprobar mas aquellos leales sentimientos del Gobierno de S. M. Fidelisima la Reina de Portugal, estaba autorizado, como ya habia informado al Gobierno confidencialmente, para celebrar un tratado de comercia y navegacion con el Gobierno Argentino, pero que como este le habia indicado que no era ocasion oportuna para tratar de este asunto, estaba aguardando que esta llegase: Que hacia mucho tiempo que habia pedido al Gobierno Argentino se dignase nombrar un Cónsul General de la República en la Ciudad de Lisboa, un individuo de capacidad, negociante y propietario: Que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederacion habia tenido la bondad de contestarle, "que hablaria al Ex-"mo. Sr. Gobernador y Capitan General, y "que no dudaba de que S. E. acogeria be-"nignamente su pedido por el cual se intere-"saria:" Que en esta confianza habia escrito á su Gobierno en 19 de Julio de 1844 que el Gobierno Argentino iba á nombrar un Cónsul General para aquel, y que ya lo habria hecho si no estuviese indeciso en la eleccion: Que desde entonces hasta aquella fecha, esperaba á cada momento que la promesa se realizase al mismo tiempo que veia y conocia las muchas y sérias atenciones del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y del Exmo. Sr. Gobernador, á las que creia era debido no haberse verificado aquel nombramiento: Que, con esta conviccion, y en este sentido, habia informado á su Gobierno: Que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General sabia por los documentos oficiales que existian en la Secretaría de Estado y en el Registro Oficial, que el Gobierno de S. M. F. habia sido el primero, tanto de la Europa como de la América, que habia reconocido la Soberania é Independencia de la República Argentina, y que habia procurado *bona fide* cultivar con ella las mas sinceras y buenas relaciones: Que desde entonces se habia prestado á aceptar los Agentes políticos ó comerciales que los recíprocos intereses pudiesen tornar necesarios, los que serian tratados de la manera generalmente recibida entre todas las naciones amigas: Que ademas de esto, no ignoraba el Gobierno Argentino que las noticias, cuando no eran oficialmente comunicadas, siempre corrian abultadas unas, desfiguradas otras, y la mayor parte destituidas de verdad y fundamento y que un Agente del Gobierno Argentino en Portugal no solo informaria de los verdaderos sucesos, sino que tambien repeleria intrigas y calumnias contra quien es extraño á aquellas y blanco de estas: Que el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores sabian igualmente de cuantas invectivas y desafueros habia sido víctima inocente de la prostituida y asalariada prensa de Montevideo y el modo honroso, franco é imparcial con que se habia conducido siempre, y no ignoraban tambien cual era y habia sido há pocos años la tendencia y el plan de aquellos escritores venales y que no habia reputacion que no hubiesen ofendido: Que finalmente el mismo Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores conocian que los Porgueses eran laboriosos, pacíficos verdaderamente neutrales en las cuestiones políticas, amantes de estos Paises, y respetadores de las Leyes, y aseguraba á S. E. que deploraban como él los males de la guerra con la que muchas fortunas se sacrificaban, y hacian fervientes votos por la paz: Y que, por lo tanto, rogaba al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que llevando al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General estas consideraciones, se dignase atenderlas, y nombrar el Cónsul General que por varias veces habia solicitado—

El Gobierno Argentino, muy gratamente instruido de estas manifestaciones amistosas, que tan solicita y benévolamente le ha hecho el Sr. Encargado de Negocios de Portugal, en nombre del Gobierno de S. M. F. la Reina de Portugal, y como testimonio de la cordial amistad de este para con el de la Confederacion Angentina le ha contestado por el órgano del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que el Exmo. Sr. Gobernador, profundamente obligado por los significativos recuerdos de S. S. le retribuia expresivamente los amigables sentimientos del Gobierno de S. M. la Reina de Portugal y aseguraba al Sr. Encargado de Negocios, para que se sirviese elevarlo al alto conocimiento de su Augusta Soberana, que en la Confederacion Argentina eran indelebles aquellos apreciables recuerdos, y muy vivas las simpatías de que se hallaba animado su Gobierno hácia el Reino de Portugal y hácia el ilustrado Gobierno que lo presidia: Que recibia así mismo el Gobierno Argentino con grata estimacion, como una verdadera prueba de la amistad de S. M. hácia la República haber acreditado á S. S. en su Encargado de Negocios y Cónsul General en ella, autorizándolo para un tratado de comercio y navegacion: Que no se ocultaba al buen juicio de S. S. que alejaban la oportunidad para este, así las atenciones de un órden superior que circundaban al Gobierno como las actuales circunstancias de la República, y que, en medio de ellas, habia deseado sinceramente corresponder á las muestras de fina amistad de S. M. con el nombramiento de un Agente público en Lisboa por cuyo medio aquel ilustrado Gabinete juzgase correctamente de los sucesos actuales de estas Repúblicas, que habia un empeño maligno de hacerlos aparecer desfigurados á la distancia, y estuviese prevenido contra las maniobras y calumnias de todo género en que abundaban los injustos enemigos de la Independencia, paz pública y prosperidad de estos Estados: Que el Gobierno Argentino reposaba en la satisfactoria confianza de que los imparciales y verídicos informes de S. S. cuya rectitud y lealtad no podian ser equivocadas habrian sido eficaces para destruir las equivocadas impresiones que ese plan de decepcion é imposturas, de que S. S. tantas y tan repetidas veces habia sido víctima inocente, hubiese podido crear en el ilustrado juicio de S. M.: Que apercibido, por las poderosas razones que detallaba, de la alta importancia con que era reclamado el nombramiento de un Cónsul Argentino en Lisboa, S. E. el Sr. Gobernador habia creido no deber demorarlo por mas tiempo y prestarse á los recomendables deseos de S. S.: Que en este concepto, habia ordenado se expidiese la patente de Cónsul de la Confederacion Argentina en aquella Corte á D. Fermin Herculano Barbosa de Vasconcellos, persona de capacidad y comerciante acreditado en aquel Reino: y que el Exmo. Sr. Gobernador confiaba que el Gobierno de S. M. la Reina de Portugal encontraría en este paso un inequivoco testimonio de la sincera amistad de que era animado hácia S. M., y del vivo interes con que consultaba la conservacion y progreso de las relaciones politicas y comerciales del Reino de Portugal con la Confederacion Argentina—

Si es satisfactorio recordar la pronta y amistosa solicitud con que el Gobierno de S. M. F. se decidió á reconocer la soberanía é independencia de la Confederacion Argentina, no lo es menos ver que el Gobierno de esta le acredita muy cordialmente, y siempre le ha atestiguado, cuan fino interés tiene. y ha tenido en todas ocasiones, de cultivar y estrechar las relaciones de perfecta amistad que unen á ambos paises—Ahora mismo que el Gobierno Argentino no cesa de estar inmensamente recargado con el peso de serias y urgentes atenciones, por la serie de inauditos sucesos que son notorios, y que consiguientemente alejan toda posibilidad de tomar en consideracion la proposicion y materia de un tratado de comercio y navegacion, le ha sido muy grato atender preferentemente al nombramiento de un Cónsul Argentino en Lisboa, y reiterar las seguridades mas explicitas y satisfactorias de la acendrada amistad y benévola consideracion que profesa al Gobierno de S. M. la Reina de Portugal, y del íntimo aprecio en que tiene á su honorable Encargado de Negocios en la Confederacion Argentina.

Estas seguridades se hallan de antemano acreditadas no solo por la porteccion amplia y perfecta que el Gobierno Argentino dispensa, y ha dado siempre, á las personas, propiedades y comercio de los súbditos de S.

EL JUDIO ERRANTE,

POR M. EUGENIO SUE.

Luego, despues de un rato de silencio, continuó el veterano señalando con su palo el pueblo de Mockern;—Sí, sí, bien me acuerdo, hé allí las alturas en donde vuestro padre que nos mandaba á nosotros y á los polacos de la guardia, arrolló los coraceros rusos despues de tomarles una bateria...¡Ah! hijas mias...—añadió sencillamente el soldado,—¡Me alegraria que hubieseis visto á vuestro bizarro padre, á la cabeza de nuestros granaderos de á caballo, cargar al centro enemigo por entre una granizada de balas de cañon! nada mas grandioso que él.

Mientras Dagobetto espresaba á su manera sus pesares y recuerdos, las dos huérfanas se deslizaron suavemente del caballo, por un movimiento espontáneo, y fueron cojidas de la mano á arrodillarse al pie de la antigua encina.

Allí estrechada una contra otra se echaron á llorar mientras que el soldado, de pié [illegible] de ellas, y con las manos cruzadas, so[illegible] largo palo apoyaba en el su calva [illegible].

—Vamos....vamos, no hay que entristeceros—dijo con dulzura al cabo de algunos minutos viendo correr las lágrimas por las frescas mejillas de Rosa y Blanca que seguian de rodillas,—puede que hallemos al general Simon en Paris,—añadió—yo os esplicaré esto en la posada....He aguardado de intento hasta hoy para deciros muchas cosas de vuestro padre: llevaba yo mi idea en esto...porque este dia es como un aniversario.

Lloramos, porque nos acordamos tambien de nuestra madre—dijo Rosa.

—De nuestra madre, á quien solo volveremos á ver en el cielo—añadió Blanca.

—El soldado levantó á las huérfanas, las cojió por la mano y mirándolas alternativamente y con una espresion de inefable ternura á que daba cierto realce el contraste de su áspera fisonomía.

—No hay que entristecerse así, hijas mias. Vuestra madre era la mejor muger del mundo....es cierto Cuando vivia en Polonia la llamaban la *Perla de Varsovia;* pero debieron llamarla perla del mundo....Porque en todo el universo no seria posible hallar otra igual....No....no.

La voz de Dagoberto se alteraba, guardó silencio y, segun costumbre, pasó sus largos bigotes por entre el dedo pulgar y el índice.

—Escuchad, hijas mias,—añadió desde que hubo dominado su emocion,—vuestra madre no podia menos de daros los mejores consejos ¿no es verdad?

—Sí, Dagoberto.

—Y bien, ¿qué os recomendó antes de morir? El pensar en ella con frecuencia, pero sin entristeceros.

—Es verdad; nos ha dicho que Dios, siempre bondadoso con las pobres madres que dejan sus hijos en este mundo, le permitiría oirnos desde el cielo,—dijo Blanca.

—Y que ella tendria la vista siempre fija en nosotras, añadió Rosa.

En seguida las dos hermanas, por un movimiento espontáneo lleno de una gracia interesante, se cogieron de la mano, dirigieron al cielo su cándida vista y dijeron con la adorable fé de su edad:

—¿No es verdad, querida madre....que nos estás viendo?....¿qué nos oyes?

—Puesto que vuestra madre os vé y os oye,—dijo Dagoberto conmovido, no le causeis mas pesar con estar tristes....os lo ha prohibido.

—Tienes razon, Dagoberto.

—No volveremos á estar tristes.

Y las huérfanas enjugaron las lágrimas.

Dagoberto, en cuanto á devocion, era un verdadero pagano: en España habia acuchillado con estremado placer á los monjes de todos colores y religiones que con el crucifijo en una mano y un puñal en la otra defendian no la libertad, (la inquisicion la tenia aherrojado hacia siglos), sino sus monstruosos privilegios Sin embargo, Dagoberto hacia cuarenta años que asistia á espectáculos tan terribles y grandiosos; habia visto de cerca la muerte tantas veces, que rebosaba en su alma el instinto de *religion natural*, comun á todos los corazones sencillos y honrados. Así es que aunque no participaba de la consoladora ilusion de las dos hermanas, hubiera tenido por un crimen el atacarla en lo mas minimo.

Viéndolas menos tristes, repuso:

—Eso es, queridas mias; mas quiero oiros charlar como esta mañana y ayer....riendo de cuando en cuando á hurtadillas, y no respondiéndome á lo que os preguntaba....tan embebidas estabais en vuestra conversacion....Sí, sí, señoritas....Hace dos dias que parece teneis que ventilar juntas negocios importantes....Tanto mejor, sobre todo si eso os divierte.

Las dos hermanas se sonrosaron, se miraron con una ligera sonrisa que contrastaba con las lágrimas de que aun tenian llenos los ojos, y Rosa dijo al soldado con algun embarazo:

—Te equivocas, Dagoberto, te aseguro que hablamos de vagatelas.

—Bien, bien, no quiero saber nada.... ahora bien, descansad todavia algunos momentos, y luego echemos á andar, porque se hace tarde, y tenemos que llegar á Mockern antes de anochecer....para ponernos en camino mañana temprano.

—Tenemos aun mucho que andar? preguntó Rosa.

—¿Para llegar á Paris?—Sí, hijas mias, unas cien etapas....No marchamos ligeros, pero avanzamos....y viajamos barato, porque nuestro bolsillo es pobre. un cuartito para vosotras, un jergon y una manta para mí á la entrada de vuestro cuarto, con mi *Quitasolaces* á los piés y una cama de paja fresca para el viejo Jovial, he ahí todos nuestros gastos de viage; no hablo de la comida, porque no comeis entre las dos tanto como un pichon, y yo he aprendido en España á no tener hambre sino cuando uno podia....

—Y omites que para economizar aun mas, quieres preparar tu mismo sobre la marcha nuestra comida y que jamas nos dejas ayudarte.

—En fin, buen Dagoberto, cuando una piensa que casi todas las noches asi que llegamos á la posada te pones á enjabonar.... como si esto no nos correspondiese á nosotras....que....

—¿A vos?.... —Dijo el soldado interrumpiendo á Blanca—iria yo á permitir estropear vuestras lindas manos con el jabon, no es verdad? Ademas, acaso el soldado en campaña no lava su ropa? Aquí donde me veis era el mejor lavandero de mi escua-

M. F., sino tambien, de un modo especial y generoso, por la condicion que de hecho tienen los súbditos Portugueses, y de que no gozan aun en ciertos paises de Europa con los que S. M. F. ha celebrado tratados—Ellos adquieren bienes raices en el pais, comercian al menudeo, se ocupan en la navegacion y comercio de cabotage, y en esto, y en otras importantes relaciones asi del comércio y de la propiedad como de los actos del estado civil, el Gobierno Argentino no ha intervenido, y generalmente son bien quistos y estimados en el pais por su conducta pacífica, neutral, y virtuosa que, aunque de conveniencia y deber de los extrangeros en general, no por eso deja de ser muy recomendable y atendible, y es efectivamente apreciada asi por el Gobierno como por el pais—

Las calumnias propagadas por la falsaria y atroz prensa de los salvages unitarios y extrangeros en Montevideo, contra el bien establecido crédito y honorable reputacion del Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de S. M. la Reina de Portugal, el Caballero Leitte Acevedo, son tan indignas y torpes que por sí mismas se desvanecen—Ademas, este pais no ha sido indiferente de ninguna manera á ellas; y la prensa Argentina siempre las ha refutado con raciocinios y con hechos verdaderos—Y por otra parte la infame y absurda mordacidad de los torpes y embusteros papeles de los salvages unitarios y extrangeros en Montevideo, no ha perdonado ninguna reputacion honorable—En un tiempo no muy lejano, fueron blanco de sus torpezas y absurdo encono los Ministros de S. M. el Rey de los Franceses, Mr. Guizot y el Sr. Almirante Baron de Mackau; luego los Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia, los Sres. Mandeville y Conde De Lurde; mas tarde el Cónsul General de Francia Mr. Pichon y el Vice Almirante Massieu de Clerval; despues, el Sr Leitte Acevedo, el Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia, el Sr. Rodriguez, Encargado de Negocios de Bolivia, de quien inventaron tambien los embusteros papeles de Montevideo que habia estado en peligro su vida á causa de una celada que le habia tendido el Gobierno Argentino; falsedad infame y absurda que fué públicamente desmentida por el Sr. Rodriguez—

Se agrega que los mismos Soberanos de Inglaterra, de Francia y de Cerdeña han sido indignamente ultrajados en las publicaciones ó libelos de Montevideo, el *Nacional* y el *Britannia*—

Estos hechos han pasado á la vista de todos en el Rio de la Plata, no son desconocidos en Europa, y presentan otros tantos motivos concluyentes para que el juicio de los Gobiernos se forme y pronuncie contra tal sistema de decepcion, calumnia y ultrages, tan inmoral y torpe como anti-social y bárbaro—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion y sentencia pronunciada por el Tribunal de Recursos Extraordianrios, en los autos de D. Julian Viñals con D Carlos Banavides, sobre un contrato para lavar cueros de carnero—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

Con arreglo á lo dispuesto por la Ley de 5 de Diciembre de 1838, acompaño a Vd. la redaccion y sentencia pronunciada por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en los autos de D. Julian Viñals y D. Carlos Benavides, sobre un contrato para lavar cueros de carnero; a fin de que se sirva Vd. elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Jacinto Cárdenas—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E.—

(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Relacion del hecho y exposicion del Derecho en la Causa seguida entre D. Julian Viñals y D. Carlos Benavides sobre un contrato para lavar cueros de carnero—

D. Julian Viñals se presentó en Febrero de 1843 al Tribunal de Comercio contra D. Carlos Benavides acompañando un contrato celebrado con este, por el que se obligaba Viñals á remitir al lavadero de Benavides por el término de un año cueros de carneros, y este á lavar las docenas que mensualmente convinieron, comprometiéndose Viñals, á que en el caso que no remitiere las docenas convenidas, pagaria el importe total cual si hubieran sido lavadas; y pidiendo se compeliese á Benavides á entregar trescientas y pico de docenas que retenia so pretexto de indemnizaciones por no haber remitido mas—

Oido Benavides, se opuso á la entrega fundándose en que Viñals habia faltado al contrato, dejando de mandarle las docenas de cueros convenidas, y que siendo obligacion de este pagarlas cual si las hubiere lavado no podia convenirse á su entrega, interin no se cumpliese con lo pactado—

Viñals repuso que para evitar perjuicios, proponia que quedando á salvo los derechos de Benavides para discutirse despues, pedia se le entregasen los cueros bajo la fianza de la casa de Zimmermann, Frazier y Ca.—

Convenido Benavides, mandó el Tribunal que prévia la fianza ofrecida, y el pago de lo ya lavado entregase Benavides los cueros reclamados, y siguiese la cuestion sobre indemnizaciones—

En su consecuencia Benavides insistió en su reclamacion pidiendo el pago cual si hubiese lavado los Cueros, con arreglo al artículo segundo del contrato; é insistiendo tambien Viñals en que se le absolviese de la demanda, resolvió el Tribunal á foja 26 lo siguiente—

Buenos Aires, Enero 29 de 1844—Autos y vistos—Resultando cargos recíprocos entre Benavides y Viñals, por perjuicios que se han respectivamente inferido, y que motivaron la demanda interpuesta por este en 23 de Febrero de 1843 foja 4 y la deducida por Benavides en quince de Mayo del mismo año foja 15 se declara: que no ha lugar al reclamo de indemnizacion por los cueros que no se han lavado por Benavides ni tampoco por la demora en la entrega de los que este retuvo apesar de estar lavados—Peña.—Chas—

Esta sentencia fué confirmada por la Alzada de Comercio á fojas treinta y dos y habiendo recurrido al Exmo. Tribunal de Injusticia Notoria, este resolvió en el dia 24 de Noviembre de 1845 lo siguiente—

Considerando: Que el auto que se reclama es de los que tienen expedito el recurso segun el artículo 1.° de la Ley de 5 de Diciembre de 1838—

Que ha sido interpuesto dentro del término y con el depósito prescripto por la Ley: se declara—

QUE HA LUGAR AL RECURSO—

Considerando en segundo lugar: que en materia de contratos la convencion libre y espontanea, es la Ley Suprema á que deben estar los contrayentes, y por la que deben regirse los Tribunales, declarando al hombre obligado segun la Ley recopilada, en la manera que aparece quiso obligarse, se declara, que la sentencia del Tribunal, y la de la Alzada Mercantil, infringen aquella Ley, y que de consiguiente hay en las sentencias recurridas la injusticia nototia de que recurre Benavides—En su virtud, devuélvasele el depósito al recurrente: este expediente al Tribunal de que procede, y dése cuenta al Supremo Gobierno—Jacinto Cárdenas—Lorenso Torres—Juan Antonio Argerich—Felipe Sellosa—Bernardo Pereda—

Es copia—*Cárdenas*—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

MARZO 10.

Del Pergamino ha conducido don Pedro Chavero 320 cabezas, compradas por don Custodio Moreira; 222 á don Valentin Fernandez Blanco, 70 á don Máximo Blanco, 5 á don Pedro José Echegaray, 2 á don Pablo Rueda, 3 á don Eugenio Diaz, 2 a don Luis Dorrego, 19 del salvage unitario Vicente Blanco vendidas por el Juez de Paz don Lorenzo Olmos—Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Manuel Fernandez 150 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 133 del comprador, 3 á don Antoio Capdevila, 5 á don Manauel Canval, 3 á don Indalerto Sarlo, 5 á don Pedro Bott, 1 á don Carlos Mayo—Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 66 cabezas, compradas por el introductor: 56 á don Bernardo Gutierrez, 1 á don Francisco Sosa, 2 á don Juan Medina, 3 á don Fernando Monsalvo, 2 á don Ramon Bustos, 1 á don José Rodriguez, 1 á don Fermin Alfonsio—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Ciriaco Coll 82 cebezas, compradas por don Juan Benavete, 22 á don José Medina, 18 á doña Juliana Coruego, 1 á don Manuel Alcorta, 16 á don José Jourez, 16 á don Francisco Baudriz, 22 á don José Eugenio Medina—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Benito Velasquez 54 cabezas, compradas por el introductor; 40 á don Silvestre Gerreros, 13 á don Marcos Valle, 1 á don Cayetano Fredez—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Mariano Alfonzo 71 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 52 á don Benjamin Garcia, 2 á don Fernando Garcia, 5 á don Pablo Godoy, 12 del conductor—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Quiroga 210 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 209 á don Nicasio Gauna, 1 á don Juan Viñas—Para abasto.

DIA 11.

De Rojas ha conducido don Pascual Ramirez 50 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 22 á don Felipe Vasquez, 1 á don Pedro Navarro, 11 á don Policarpo Videla, 16 á doña Isidora Sallagos—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Julian Galloso 101 cabezas, compradas por don Francisco Santa-Coloma; 18 á don Tomas Ballestero, 26 á don Fustoquio Ribero, 16 á don Pedro Arangure, 12 á don Manuel Olguin, 30 á don José Maria Laprida—Para abasto.

De Rojas ha conducido don Pastor Ramirez 111 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 17 á doña Isidora Sallago, 1 á don Dionisio Mollano, 6 á don Miguel Muro, 9 á don Noberto Videla, 21 á don Felipe Videla, 35 á doña Victoria Gonzalez, 18 á don Nolasco Canelo, 2 á don Juan Sosa, 2 á don Manuel Sabala—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha coudocido don Francisco Tapia 126 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, 16 á don Segundo Espinosa 2 á don Gregorio Argüello, 3 á don Mariano Romero, 1 á don Juan Bautista, 66 á don Toribio Cordova, 1 á don Domingo Videla, 1 á don Juan Casco 1 á don Marcelino Almiron 1 á don Francisco Casco, 1 á don Ignacio Gevara, 34 á don Juan Guevara—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 36 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 19 á don Angel Biviero, 17 á don Clemente Roldan—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Estrella 50 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; á don Bautista Galeano.

Del Baradero ha conducido don Francisco Allende 100 cabezas, compradas por don José Obligado; 90 á doña Isabel Zavaleta de Linche, 10 á don Eduardo Bernal—Para abasto.

DIA 12.

De la Villa de Lujan ha conducido don Bartolo Alvarez, 49 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 22 á don Antonio Acuña, 10 á don Gregorio Diaz, 8 á don Facundo Alvarez, 9 del conductor—Para abasto.

De Arrecifes ha condncido don Narciso Soria 353 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 350 del dicho Downes, 3 á don José Maria Muga—Para saladero.

De las Flores ha conducido don José Maria Jurado 520 cabezas, comprados por don Mariano Baudriz á don Isidro Jurado—Para saladero.

---

dron....y qué bien sé planchar, eh? sin alabarme.

—Lo cierto es que planchas, bien, muy bien....

—Solo que á veces te pones enceso....—Dijo Rosa sonriendo.

—Cuando la plancha está demasiado caliente, cierto es....¡qué diantre!....por mas que la acerco al carrillo....tengo una piel tan dura que no siento su escesivo calor....—dijo Dagoberto con imperturbable seriedad.

—No conoces que nos chanceamos, buen Dagoberto.

—Entónces, hijas mias, si conoceis que desempeño bien mi oficio de lavandero, no dejeis de ser mis parroquianas, pues es mas barato, y viajando no debe desperdiciarse la menor economía, especialmente siendo pobres como nosotros, porque necesitamos á lo menos tener con que hacer el gasto hasta París....nuestros papeles y la medalla que llevais harán el resto—á lo menos así debemos esperarlo.

—Esta medalla es sagrada para nosotras....nos la ha dado nuestra madre al morir....

—Por lo mismo cuidado con no perderla; aseguraos de cuando en cuando de que la conservais.

—Aquí está—dijo Blanca.

Y sacó de su seno una medalla de bronce que llevaba al cuello suspendida de una cadena del mismo metal.

Dicha medalla tenia en las dos caras las inscripciones siguientes:

VICTIMA DE L. C. D. J. ROGAD POR MI — PARIS 13 DE FEBRERO DE 1682.	EN PARIS, CALLE DE S. FRANCISCO N° 3. DENTRO DE SIGLO Y MEDIO ESTAREIS Á 13 DE FEBRERO DE 1832. — ROGAD POR MI.

—¿Qué significa esto, Dagoberto?—repuso Blanca considerando estas lúgubres inscripciones.—Nuestra madre no ha podido decírnoslo.

—Ya hablaremos de todo eso esta noche en la posada,—respondió Dagoberto—marchemos, que se hace tarde....guardad bien esa medalla, y caminemos; tenemos aun que andar cerca de una legua para llegar á la etapa...Vamos, mis pobres niñas, una mirada aun á ese cerro en donde cayó vuestro valiente padre...y á caballo ¡á caballo!

Las dos huérfanas echaron una mirada piadosa hácia el sitio que tan penosos recuerdos habia causado á su guia, y con la ayuda de este montaron en *Jovial.*

Este animal venerable no habia tenido la menor idea de alejarse; pero como veterano de una prevision consumada, habia tratado de aprovechar los momentos, tomando *del suelo estranjero* una abundante comida de verde y tierna yerba, causando un poco de envidia á *Quitasolaces* comodamente establecido en el prado con su bozo entre las patas delanteras: á la señal de marcha, el perro volvió á ocupar su puesto detras de su amo; Dagoberto tanteando el terreno con el palo, llevaba el caballo por la brida con precaucion porque cada vez iba siendo mas pantanosa la pradera; y al cabo de algunos pasos tuvo aun que oblicuar á la izquierda á fin de entrar en el camino real.

Cuando llegaron á Mockern, habiendo preguntado Dagoberto por la posada mas humilde del pueblo, le respondieron que no habia mas que una: la del *Halcon Blanco.*

—Vamos pues á la posada del *Halcon Blanco*—fué la respuesta del soldado.

III.

La llegada.

Impaciente Morok, el domador de fieras, habia abierto ya varias veces el postigo de la claraboya del desvan que daba al patio de la posada del *Halcon Blanco,* con el fin de atisbar la llegada de las dos huérfanas y del soldado; no viéndolos venir, empezó otra vez á pasearse lentamente, con los brazos cruzados y la cabeza baja, pensando en el medio de poner en ejecucion el plan que habia concebido; sin duda alguna sus ideas le preocupaban de un modo poco grato, porque su ceño parecia mas siniestro que de costumbre.

A pesar de su aspecto feroz, este hombre no carecia de alguna inteligencia; la intrepidez que manifestaba en su ejercicio que su diestra charlatanería atribuia á su reciente estado de gracia, un lenguaje místico y solemne, y una austera hipocresía le habian dado cierta influencia en los pueblos que frecuentaba en sus peregrinaciones.

Es de creer que Morok se habia ya familiarizado con las costumbres de las fieras mucho tiempo antes de su conversion.... En efecto, habiendo nacido en el Norte de la Siberia, habia sido en su juventud uno de los mas audaces cazadores de osos y de zorros; mas adelante, en 1810, abandonando esta profesion, para servir de guia á un ingeniero ruso encargado de ir á esplorar las regiones polares, le siguió á Petersburgo, en donde despues de algunas vicisitudes de fortuna, obtuvo el empleo de correo imperial; autómatas de hierro, á quienes el menor capricho del déspota lanza sobre un débil trineo por la inmensidad del imperio, desde la Persia hasta el mar Glacial. Para estas gentes que viajan noche y dia con la rapidez del rayo, no hay estaciones ni ostáculos, ni fatigas, ni peligros: proyectiles humanos, deben morir en su oficio ó cumplir su mision; así es fácil concebir la audácia, el vigor y la resignacion de unos hombres habituados á semejante vida.

Es escusado decir ahora por qué combinacion de circunstancias singulares abandonó Morok esta ruda carrera por otra profesion, y como entró finalmente de catecúmeno en un establecimiento religioso de Friburgo; en seguida, bien y debidamente convertido, empezó sus escursiones errantes con algunas fieras, cuyo orígen se ignoraba.

....

Morok seguia peseándose en su desvan.

Ya habia anochecido, y las tres personas cuya llegada esperaba con tanta impaciencia, no parecian.

Sus pasos eran cada vez mas contenidos.

Paróse repentinamente, inclinó la cabeza hácia la ventana y se puso á escuchar. Este hombre tenia oidos tan finos como los de un salvaje.

—¡Ahi están! esclamó.

Y su feroz pupila reflejó con una alegría diabólica. Acababa de reconocer el paso de un hombre y de un caballo.

Fué al postigo de su desvan, lo entreabrió con cuidado, y vió entrar en el patio de la posada á las dos jóvenes sobre el caballo y al viejo soldado que les servia de guia.

(Continuará.)

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 11 de Marzo.

Cueros vacunos	1159
Cueros de potro	8
Cueros de carnero (docenas)	1099
Cueros de nonato	11
Arrobas grasa	30
Arrobas sebo	252
Arrobas crin	10
Arrobas lana	1677
Fanegas maiz	5
Fanegas trigo	948

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 11 de Marzo.

Cueros vacunos	2700
Cueros de potro	130
Cueros de carnero (docenas)	640
Arrobas grasa	170
Arrobas sebo	460
Arrobas lana	1200
Arrobas crin	146
Ganado lanar (cabezas)	248

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 12 de Marzo.

127 fanegas vendidas desde 75 hasta 113 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer de la carrera de Mendoza.

Antonio Mayorga	José M. Oyuela
Antonio Salas	Juan B. Moron
Antonio F. Sanchez	Juana C. Binimelis
Cirilo Ugarte	Luisa Marteu
Climaco Daract	Luis Biscay
Carmen B. de Sala	Luciano Ilda
Casimiro Estrada	Lorenzo Torres
Carlos D. Orr	Miguel Ozando
Catalina B. de Zorraquin	Mariano Goycochea
Carlos M. Palacios	Manuela Sonus
Dorotea Bazan	Miguel Gutierrez
Domingo C. y Ferreira	Macareo Torres
Dolores Ferraris	Maria B. de Rico
Eulogio Cabral	Maria del R. Saravi
Elias Saravia	Miguel G. Fernandez
Francisco de P. Calderon	Manuel J. Zaballos
Felipe Coronell	Maria J. Peña
Francisco Paduan	Miguel Otero
Inocencia Carril	Mariano Saavedra
José R. Merlo	Manuel Arza
José A. Martinez	Pedro N. Calderon
José Villar	Patricio P. Ramos
José M. Bustos	Ramona D. y Molina
Juan Larrea	Ramon Posso
Juan de Dios Ordoñes	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 17.
3.ª PUBLICACION

D. James Kelly	Estados Unidos
Guillermo Rex	Inglaterra
Henriqueta Benguet	Francia
Luis José Etcheverry	Rio Grande
Henrique Nielsont	idem
Juan José Mendiburo	Paraná
Lorenzo Dupuy	idem
Nicolas Soralure	idem
Rosa Yauregui de Bradzen sus hijos Trinidad y Federico Bradzen y dos sobrinas Petrona y Josefa Yaureguy	Lima
Manuel Gonzalez	Santa Fé
Brigido Ponce con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	idem
Bernabé Alvarez	Santiago

DIA 18.
2.ª PUBLICACION

D. Domingo Olageray	Rio Janeiro
Natalia Pinaso	idem
Juan Blanquet	Francia
Bernardo Lavigne	idem

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Nicolo	Salta
Alejo Magin	idem
Santiago Plucho	idem
Juan Antonio Pereira	Cordoba
Gregorio Martinez	idem
Vicente Gimenez	Santiago

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 26, 27 y 28 del que gira, á las 4 de la tarde, los bienes de campo pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana del Rio; como igualmente una casa en esta ciudad calle de la Reconquista frente al núm. 278; tasados aquellos en 2,858 pesos 1 real, y la finca en 13,920 pesos 6 reales todo moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1846.

Adolfo Conde
Escribano público.

m 2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los acreedores del finado D. Juan Braco para que concurran ante Su Señoría el dia primero de Abril próximo, á junta general, á efecto de nombrar síndicos al concurso; en la inteligencia de que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1846.
m19—12p *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante á los Quinteros.

EN la calle de Corrientes núm. 58 se vende semilla de cebolla en cantidad ó por libras al gusto de los compradores á precios sumamente acomodados. En dicha casa se precisa una cantidad de semilla de alfalfa. El que tenga y quiera venderla ocurra á dicha casa que encontrará por una y otra cosa con quien tratar. m19—6p

Interesante á los Panaderos.

SE vende un boliche de panaderia con los útiles correspondientes, en la calle de Chacabuco núm. 144. m19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita en la calle de la Libertad núm. 72; en la misma casa vive la dueña con quien podrán tratar. m19—3p

Aviso.

SE desea comprar un carro de los del tráfico, quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de la Catedral No. 305.
m19—6p

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman número 71, tiene 9 habitaciones y demas oficinas necesarias. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á dicha casa que allí encontrarán con quien tratar. m19—3p

Se ofrece

UNA jóven francesa de 24 años para el servicio interior de una familia; sabe coser, planchar y todo el servicio interior de una casa, pero no habla sino frances. En esta imprenta darán razon m18—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. m18—6p

Se precisa

UNA conchavada para la cocina y otra para cargar un niño; sin buenos informes es inútil que se presenten. Para tratar ocurran á la calle de la Universidad número 123.
m18—3p

Terreno.

SE desea tomar arrendado un terreno con pastos buenos que no esté muy lejos de la Ciudad, para una majada de ovejas finas ó se dá un interes en ellas á una persona que tenga campo y que las cuide. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 47. m18—3p

Ama de leche

SE necesita una ama de leche con buenas recomendaciones: en la calle de Cuyo No. 136. 18—3p

Se ha perdido

HOY 18 una niña de edad de tres años y medio, lleva vestido amarillo, pelo rubio, ojos negros, y botincitos de cuero; la persona que la entregue en la calle de Balcarce núm. 18, será gratificada. m18—3p

Un guarda libros,

SE necesita una persona que quiera encargarse de llevar libros en una casa de comercio; el que guste acomodarse pasará á verse con el interesado, á la calle de Cuyo No 53 desde las 4 á 6 de la tarde ó de 9 á 11 de la mañana. m18—2p

Cocinero

SE precisa de uno que sea inteligente, en la Alameda No. 13 Fonda Coruñesa; advirtiendo será escusado se presente si es vicioso.
m18—2p

Se vende

Una casa en la calle de Cangallo, tiene comodidad para una familia regular, y queda de la Plaza Nueva cuatro cuadras para el campo la ultima casa á la derecha. Para tratar ocúrrase calle de Talcahuano, núm. 124. m18—4p

Esterillas

PARA asiento de sillas finas de diferentes calidades y en cualquier cantidad, se encuentran á precios acomodados en la calle de Venezuela No. 190. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un platillo con su competente despaviladera, ambas cosas de platina, asimismo una cajita de javon de olor; la persona que pueda justificar pertenecerle ocurra á este Departamento á recibirse de ello. Buenos Aires, Marzo 18 de 1846.

Moreno,
Oficial 1.º en Comision del Departamento de Policia

Se ha perdido

EL dia 15 por el paso de Burgos un chico de 7 años llamado Raimundo, va á caballo en un bayo petizo, es trigueño y muy crespo; el que lo entregue ó dé noticias á su padre en el mismo paso de Burgos ó en la plaza de la Concepcion, barraca de D. José Maria Dantas será gratificado. m18—3p

Se necesita

UN hombre de edad con aptitudes para educar los hijos de una familia estanciera á unas 20 leguas de la Ciudad; se le harán propuestas razonables y buen trato, al sujeto que se presente con recomendaciones de buena comportacion, darán razon en la plateria de D. Carlos Lanata, Victoria No. 1.
m18—3p

Se vende

La casa calle del Perú (antes Florida) núm. 176, quien se interese por ella puede ocurrir á la calle y Plaza de la Victoria núm. 56, ó á la calle de Representantes núm. 261, donde se le dará razon de la persona encargada de su venta.
m17—3p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Quese hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro.........
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes.........
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas.......
Grigera, Manual de Agricultura.......
Huevos de Pascua.......
Catecismo de Geografia.......
Id. de la Naturaleza.......
Id. de la Moral.......
Id. de la Religion.......
Id. de Astete. Id Añadidos. Id. en verso.
Catones, Id. añadidos, Cartillas, Silabarios.....
Esplicaciones de Preteritos y supinos.......
Gramática castellana, forro de papel.......
Id. id. id. de pergamino.......
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.......
Tablas de contar, Falsas para escribir.......
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes...
Cinco dolores del Corazon de Jesus.......
Egercicio de las Siete Palabras.......
Id. de las Siete Salutaciones.......
Id. de las Siete Caidas.......
Id. para el Tranco de la Agonía.......
Novena de Ntra. Sra. del Rosario.......
Id. de Ntra. Sra. del Carmen.......
Id. de San Francisco Javier.......
Id. de San Francisco de Asis.......
Id. de Ntra. Señora de los Desamparados
Id. de Santa Rosa de Lima.......
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes.......
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.......
Id. de la Purisima Concepcion.......
Id. de la Santisima Trinidad.......
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*.......
Id. de Santa Lucia.......
Novena al Santisimo Sacramento.......
Id. de Santa Catalina de Sena.......
Id. de Santa Rita.......
Id. de Santa Teresa.......
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad.......
Id. de las Benditas Animas.......
Id. de San José.......
Id. de San Joaquin.......
Id. de San Antonio.......
Id. de San Roque.......
Id. de la Santisima Cruz.......
Id. del Nacimiento de Ntro Sr. Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas.......
Id. de San Rafael.......
Id. de San Ramon.......
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.......
Id. del Corazon de Maria Santisima.......
Id. de la Madgalena.......
Novena ó Jornadas que anduvo la Sma. Virgen Maria desde Nazareth hasta Bethlen.......
Devocionario del Dulcisimo nombre Maria....
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra.......
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr San José.......
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.......
Estelario devoto á Maria Santisima.......
Septenario de Dolores de Maria Santisima.....
Trisagios.......
Práctica de visitar los Sagrarios.......
Modo de rezar el Rosario.......
Salmos Penitentes del Santo Rey David.......
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas.......
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo.......
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José.......
Devocion á Santa Ana.......
Indulgencias del Santisimo Rosario.......
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus.......
Y otras varias obritas que se están imprimiendo.

La nueva Cartilla,

ó

Introduccion del Silabario Argentino.

ACABA de reimprimirse aumentada y corregida, contiene ademas de lo que hay en las otras cartillas y catones, la numeracion y muchas lecciones de lectura facil como para los niños que empiezan á leer.—Precio 12 reale.
El Silabario Argentino sigue vendiéndose en las librerias de la ciudad.—Precio 12 pesos.
m14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso importante.

A los estudiantes de Medicina.

SE vende en esta Imprenta la obra del Inmortal Bichat en Frances, que trata de la Anatomia general aplicada á la Fisiologia y Medicina en cuatro tomos á la rústica.
m14—6p

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA.

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37. m13—

Corte de María

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

Artículos de Campo.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, los siguientes artículos para redondear un negocio y consisten de—

6 aperos finos de apagador, 36 idem idem de media medida, 50 idem idem de medidita, 20 cinchas de zuela, 12 pellones de hilo tucumanos, 50 cinchas negras punteadas, 60 sobre-puestos de cuero, 100 tiradores de gamuza calados, 250 idem lisos de gamuza, 300 idem de cuero, 113 docenas bainas para cuchillo surtidas, 50 pares estriberas punteadas, algunas piezas de bayeta grana de dos frisas, paños azules finos y regulares, ponchos ingleses, zarazas, ceñidores, fajas y ligas, pañuelos de manos y otros artículos relativos.

Tambien se rematarán—

Un cajon de galones de oro, un apero completo con las siguientes piezas—un lomillo con cabezadas enchapadas, una carona charolada y dorada, un sobre-puesto y sobre-cincha bordada, un pellon de hilo fino, barriguera dorada, estriberas finas, un rebenque de trensa fina, con virolas de plata, un par cabezadas de plata, un par espuelas de idem, un par estribos de idem, un fiador de idem, camisas de zaraza, flecos para calzoncillos, idem para colgaduras.

Ferretería,

Estribos de composicion con pasadores, copas de idem de 3 menas, espuelas grandes de fierro, idem estañadas grandes y chicas, frenos finos, idem ordinarios, palmatorias amarillas, hachas de monte, idem de mano chicas, asadores espuelas finas de fierro, y otros varios renglones &a.

Para los Zapateros.

Al mismo tiempo se rematarán—

25 docenas tafiletes y marroquines negros, 3 idem becerros charolados, zapatos ingleses para hombres, idem para muger, hilo de zapatero y otras especies que se manifestarán al tiempo de la venta

40 docenas marroquines negros de superior clase, 12 docenas zapatillas con averia.

POR LOS MISMOS.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios artículos de merceria por conclusion de facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De un brillante surtido de efectos.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un completo surtido de efectos, para redondear varias facturas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Esmeralda No 172.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Azucar blanca, yerba parnaguá, vino carlon, aguardiente, caña, anis, aceite, arroz, almidon, porotos, javon blanco y amarillo fariña, café, licores embotellados, vinos idem, carbon, leña raja de espinillo y blanca, alguna loza y cristales, panas de Malaga, tabaco picado y otra porcion de menudencias &c.

POR EL MISMO.

En la barraca del Sr. Constanzó calle de Venezuela número 10

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas—

45 barricas azucar blanca, 18 idem idem terciada, 5 tercios yerba parnaguá marcá Marquez.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al que mas diere, un surtido noble de comestibles y bebidas que se venderán en lotes cuyo pormenor es como sigue

30 canastos ginebra, 25 damajuanas aguardiente de quemar, 50 idem de ginebra, 20 tercios yerba paraguaya, 15 idem misionera, 10 idem rica Parnaguá, 15 bolsas arroz del Brasil, 10 cajas canela en rama, 2 cajones cohetes de la India, 100 docenas naipes españoles, 50 cajones vino de Burdeos, 200 resmas papel mediano de estraza genoves, tabaco rico picado, 12 fardos tabaco de hoja, caña y anis en damajuanas, 15 bolsas mani, 50 resmas papel blanco frances, 5 balas idem florete español de hilo, 100 resmas estracilla, vinagre en cascos, almidon de mandioca, cocos, almendras, 6 cuarterolas vino dulce de Malaga, 12 damajuanas idem, jabon de España en cajones, caña de la Habana y Brasil en pipas, aguardiente español, licores surtidos, 40 docenas tazas para almuerzo, azucar de remolacha, 16,000 cigarros de hoja americanos, cigarros del pais en cajones, nueces, 100 botijuelas aceite, 5 tarros semilla de cebolla, 10 royos tabaco negro superior y otra variedad de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—

Para redondear un negocio se venderán precisamente varios restos de merceria y son—240 piezas listones surtidos, 50 docenas cinta de hilera, algunas libras sedas, espejos de cajon y de bolsa, peinetas de rulos, peines blancos, algunas piezas pañuelos negros de seda, 14 ponchos ingleses, 12 pañuelos de taparse, 10 docenas estribos para silla y varios otros que se veran en el acto del remate.

Avisos.

Cerveza

BLANCA de superior calidad, se sigue entregando en la fábrica del Retiro á 20 pesos la docena, devolviendo los botellas vacias.

Ordenes para cualquier cantidad por mayor y á casas particulares por menor, se reciben en el almacen de C. Ziegler núm, 40 calle de la Piedad, y en la misma fábrica del Retiro.

m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

Se vende una casa en la calle de San Juan No. 52, con 15 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas correspondientes y pozo de balde; tambien se cambia por otra mas chica para corta familia. En la misma casa vive su dueño. m17—6p

Pasto seco.

EN el hueco de los Sauces, en la quinta conocida de los Barbones, hay en venta una parva como de veinte carretadas de alfalfa seca. Al que le interese ocurrirá en la misma quinta donde hallará con quien tratar.

m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE suplica á los deudores á la casa del finado D. Luis de las Carreras, se sirvan concurrir á la calle de Cangallo núm. 136, ó á la calle de la Universidad núm. 29½, á integrar el deficit ó descubierto en que aparecen por los libros y asientos que llevaba, y lo justifican del modo mas legal. Espera por lo tanto no serán indiferentes á llenar un deber que les impone su delicadeza y que los síndicos en desempeño del suyo, se creen hoy en el forzoso caso de recordarles por medio de este aviso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1846.

m17—8p

Aviso.

SE vende un puesto con todos los útiles precisos, situado en la calle de Cangallo número 260. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Univesidad núm. 97.

m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Un cocinero y un cochero,

SE necesitan en la calle de Potosí número 100. m17—4p

A los consumidores

De marroquines.

EN la casa de martillo de Ibarra y Macome calle de Potosí número 61, hay unas pocas docenas de marroquines negros franceses que se venderán por un precio muy bajo.

m17—3p

Carbon de Santa Fé

DEL mejor que se ha trabajado, se desea vender á un precio cómodo la cantidad que el comprador quiera. El que lo necesite ocurra á la esquina frente al cabildo núm. 82 que encontrará con quien tratar.

m17—8p

Se vende

Una casa en la calle de los Estados Unidos número 90. Se compone de 17¼ varas de frente y 45 de fondo, con cinco piezas de azotea, pozo de balde y árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m17—3p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 77, se ha recibido una partida de tabaco colorado en hoja cosechado en el Tucuman de semilla del Paraguay; y otra partida de cigarros superiores. El que se interese por uno ú otro puede ocurrir á dicha casa que obstendrá á precios muy cómodos. m17—6p

Se vende

UN carro de agua con montura en muy buen uso; el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes frente al núm. 275, que hallarán con quien tratar. m17—6p

Aviso.

SE desea saber el paradero de un niño como de 12 á 13 años, color trigueño, picado de viruela, ojos grandes negros; vá vestido con pantalon de paño color pasa, chaqueta de brin plomo, chaleco punzó y gorra de ule. Se ha desaparecido de casa de sus padres el dia 11 del corriente mes: la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le dará una buená gratificacion, en la calle del Temple No. 140. m16—3p

Colono gallego.

SE desea enajenar la accion á uno de edad de 14 á 15 años; es apto para despacho de mostrador por haberse ejercitado en esto desde que llegó al pais. No tiene impedimento en admitir otro ejercicio, para tratar ocurran al No. 57 calle de la Victoria. m16—3p

Cerveza negra

SUPERIOR á 4½ pesos la botella y á 50 ps. la docena, se vende en el almacen calle de Maipú número 27, de la calle de Federacion una y media cuadra á la mano derecha.

m16—6p

Cambio de Domicilio.

EL Sr. Morel curtidor, avisa á este respetable público de Buenos Aires y en particular á sus marchantes, que ha mudado su domicilio de la calle de la Victoria á la de Potosí No 139, donde tiene su establecimiento correspondiente al ramo. m16—6p

A quien convenga.

SE desea tomar una muchacha de 9 á 10 años para el servicio de una señorita y su padre: es indiferente que sea blanca, parda ó morena. Ocúrrase á la calle de Tucuman número 17 á cualquier hora. m16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ha perdido una llave el Domingo 15 del corriente, en la calle del Restaurador Rosas desde la Plaza de Monserrat hasta el rio. El que la entregue en la calle del Buen Orden núm 94, Plaza de Monserrat, recibirá una gratificacion.

m16—3p

Aviso.

EN la cigarrería sita en la calle de la Universidad esquina que hace cruz con el Colegio, hay de venta tabaco negro picado á doce y catorce pesos libra, y cigarros del mismo tabaco á seis reales el peso. Tambien hay cigarrilos de tabaco paraguayo á veinticuatro por un peso y tabaco del mismo picado á diez pesos libra. m16—3p

EL

JUDIO ERRANTE.

Publicacion del Correo de Ultramar con 500 á 600 láminas.

HABIENDOSE concluido todos los ejemplares de esta obra recien llegada, el que suscribe tiene el honor de avisar al público, que hará traer otros ejemplares del *Judio Errante* y de los *Misterios de Paris*, para satisfacer á muchas personas á quienes tuvo el sentimiento de no poder atender.

Las personas que quieran suscribirse á estas obras ó cualquier otra de las publicaciones *hispano francesas*. tendrán á bien avisar al que subscribe *antes de la salida del próximo paquete ingles*, entregándole la cantidad de 100 pesos por cada obra.

Aprovecha esta oportunidad para avisar á los señores suscriptores de los Misterios de Paris, que la detencion de las últimas entregas proviene de las averias sufridas por el buque frances *Veloce;* pero la administracion instruida de este hecho, no tardará en mandar otros números para sustituir á los averiados.

CARLOS CLARMONT,
m16—3p Calle del Perú No. 88.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Casas en venta.

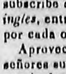

Dos en la calle de San José No. 73 y la otra 110; otra calle de Santiago sin número; otras dos calle de Salta; otra quinta muy central; otra calle de la Universidad; otras dos calle de la Victoria; otra calle de Belgrano; por separado calle del Restaurador número 259; vive el dueño en la misma calle del Restaurador número 203; otra quinta como para recreo de la Piedad cuatro y media cuadras para el campo frente al hueco. El que se interese puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero número 113 donde encontrará con quien tratar. m16—6p

Se vende

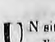

Una casita con cuatro piezas situada en la calle del 25 de Mayo núm. 199. Encontrarán con quien tratar en el núm. 3 de la misma calle. m10—6p

Se vende

UN sitio de esquina con 21¼ varas de frente y 45 de fondo, por su frente calle de Solis y por su fondo calle de Belgrano; en la calle de Venezuela número 314 darán razon.

m14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS que subscriben síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Luis de las Carreras, previenen al comercio que estando autorizados competentemente para proceder á la venta de las existencias del almacen y tienda de merceria que tenia en la calle de la Universidad Nos. 35 y 37½, admitirán las propuestas que se les hicieren, para cuyo efecto exhibirán previamente el inventario que acaban de practicar de todas ellas, y podrán verse en la calle de Cangallo No. 136, ó en la de la Universidad No. 29½ previniéndose que el comprador tendrá la preferencia á las casas en que están los negocios por haber obtenido esta gracia de los señores propietarios.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1846.

Corti, Francischelli y Ca.
m13—8s *Juan Bayley.*

25 Ps. de gratificacion

Al que entregue en la calle de Lima número 99 un caballo obscuro que se perdió el 25 de Febrero próximo pasado. Lleva freno, dos jergas, una sobre-cincha colorada y herrado de las cuatro patas. m13—6p

Interesante.

A inmediaciones de la Residencia calle de la Reconquista, se alquilan dos buenas piezas seguidas con uso de un corredor, agua riquisima, cocina y necesario, y con el provecho tambien que quiera sacarse del uso de un patio, que por su estension, es propio para cualesquiera destino. En el núm. 65 calle de las Piedras darán razon. m13—6p

¡Viva la Federacion!

FILIACION de un mulatito llamado Mateo, liberto de Salvador Moreno; tiene el pelo rubio larguito, blanquito de cara, un poco bocon, delgadito, edad como de 11 á 12 años; hace tres para cuatro meses que anda huido. Se gratificará con 30 pesos al que lo traiga á la calle de la Piedad núm. 181. m18—12p

Se desea comprar

UN barómetro aunque esté descompuesto, en la calle de la Piedad núm. 62 atras de la Catedral. m12—6p

Se necesita

UN hombre casado, si es posible de edad de 40 á 50 años, que sepa leer y escribir, que entienda de fabrica de vapor á fin de que sepa dirigirla; tambien seria bueno que entienda de estaquear cueros. El que desee colocarse podrá dejar una esquela en esta imprenta con su nombre y apellido, calle y número donde vive, poniendo la inicial R.

m12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!
El Escribano de la Superior Alzada de Provincia.

POR disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Provincia Dr. D. Cayetano Campana, se citan llaman y emplazan á Doña Juana y Doña Trinidad Trápani, para que en el término de ocho dias desde el de la publicacion de este en los diarios de esta ciudad, que será publicado por el término de dias indicado, comparezcan á la oficina del que firma, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el litis pendiente con Doña Angela Rojas de Ardite, seguro que de no verificarlo así se resolverá el asunto en rebeldía, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1846.

m12—8p *Vila.*

Aviso

Ganga para que necesiten mejorar la calidad de sus ovejas y lanas.

Teniendo que mudar de campo la *Cabaña Merinos Argentinos*, se ofrecen en venta moruecos padres de excelentes calidades y se darán por el ínfimo precio de 100 pesos moneda corriente, lo mismo moruecos que se han vendido por un precio cuduplo. Previniendo que hay de 500 á 600 entre los que puede elegir el que se interese; y que tomando una cantidad de consideracion se hará una rebaja aunque ya se ofrecen por un precio tan bajo.

La Cabaña está de San Fernando una legua al otro lado del Rio de las Conchas frente al talar del General Pacheco. Para tratar véase con Aramburú plaza de la Victoria, esquina número 34.

NOTA—Tambien se cambiará por hacienda vacuna al Sud, como para cria. En el mismo establecimiento se venden como cincuenta cabras lecheras. m12—6p

Cambio de Domicilio.

EL Sr. Chaumy, fabricante de quinqueses, avisa á este honorable público Bonaerense, y en particular á sus marchantes y amigos, que ha mudado de domicilio de la calle de la Victoria á la del Perú núm. 25, á donde tiene buen surtido de todas clases de quinqueses y lamparas con máquinas y todo artículo correspondiente á su ramo como hojalateria fina.

Hace tambien las composturas de lámparas, máquinas y quinqueses de todas clases, y garante su trabajo. m11—30p

Con Permiso Superior.

Don Manuel Mariano Pinto, se propone recibir en su casa sita media cuadra del Socorro sobre la barranca, un corto número de niños para ser enseñados por él mismo, en todo lo necesario, útil y agradable para su instruccion, en Religion, Moral, Obligaciones y deberes generales y particulares del hombre, en las diversas situaciones y ocurrencias de la vida; primeras letras de lectura, escritura y aritmética; idiomas frances, ingles y latino, geografia, historia &c. Acomodandose para el mejor aprovechamiento de los niños, á los medios y modos que conviniese á sus padres, ya sea alojándolos en la misma casa, ó concurriendo á ella durante el dia, ó solamente á las horas de enseñanza. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

COLEGIO FEDERAL
DE NIÑAS,

Calle de Suipacha N.° 20, frente á S. Miguel.

Tenemos la honrosa satisfaccion de anunciar al público la traslacion de nuestro establecimiento de Educacion de Niñas, á un edificio que á su posicion central reune las ventajas de extension y capacidad convenientes.

Los Sres. Padres de familia que se dignaron favorecer con su aprecio nuestras tareas, y las demas personas que nos honren confiándonos la educacion de sus niñas, verán en nuestros constantes desvelos la mas eficaz y segura garantia de sus esperanzas.—Nos proponemos enseñar,

PRIMERAS LETRAS.

Lectura,	Costura blanca,
Escritura,	Marcar,
Doctrina,	Bordado de todas clases
Aritmética,	Geografia.
Gramática Castellana,	—

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—Ingles,	Música vocal é instrumental,
Frances,	
Italiano,	Baile.
Dibujo y Pintura,	—

Educaremos gratis algunas niñas, cuyas familias no puedan costearlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Se reciben pupilas y medias pupilas.

Los precios, que serán muy módicos, y os demas particulares, se erreglarán con los Señores interesados.

Vicenta Rabelo.—Rosalia Fabelo.

m9—15p

Quinta.

SE desea alquilar una que tenga casa buena, y sea en las inmediaciones del Socorro. Quien la tenga puede dejar en esta imprenta una esquela diciendo donde está situada y la casa en que vive su dueño para tratar.

m11—6p

Conchavada

PARA cuidar de un niño de mas de un año se necesita una: ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 8, de las once adelante.—Tambien se necesita un hombre de edad para portero. m10—8p

Se vende

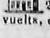

Una casa en la calle del Perú número 236; para tratar y verla ocurrase á la vuelta, calle de Córdoba núm. 89.

m11—6p

Aviso

LA casa de negocio de Anderson Weller y Ca., se ha trasladado al No. 54 calle de Belgrano. m7—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cambio de Domicilio.

EL maestro de mixtos que subscribe quien durante la época de ocho años ha desempeñado los trabajos de fuegos artificiales en las funciones públicas á satisfaccion de la Autoridad; anuncia al público haber mudado su taller á la calle de las Artes No. 179 en dondo se honrará de servir satisfactoriamente y con la mayor equidad, á las personas que lo ocupen en todo lo concerniente al ramo de construccion de fuegos artificiales de cualquiera clase.—Buenos Aires Marzo 2 de 1846.

m4—12p *Santa Maria*

AVISO.

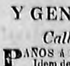

La zapateria y fabrica de botas de Gabriel Jurnel que estaba frente del Colegio se ha mudado á la calle de la Universidad núm. 65, cuartos del Sr. Anchorena; en donde ofrece un elegante surtido de calzado para señoras, niñas y niños, botas, medias botas y zapatillas para hombres. Tambien fabrica toda clase de calzado delicado y fino, para hombres y señoras todo á precios muy baratos. m4—15p

Aviso.

EN la calle del Tucuman número 15 se encuentran tejas para vender. f27—6p

Baratillo de Paños
Y GENEROS PARA HOMBRE,
Calle de la Catedral No. 20

PAÑOS á 10, 12, 15, 25, 35, 45 y 55 pesos,
Idem de verano 15 pesos, astracanes 3,
Fraques de paño y verano 40, 100 y 150 pesos,
Idem idem idem para niño 40 y 100 pesos,
Pantalones de paño y casimir á 30, 40 y 60,
Idem de verano 12, 20 y 25,
Chalecos de paño y casimir 8, 12 y 15,
Idem de verano 1, 2, 3, 6 y 10 pesos,
Chaquetas de paño á 30, 40 y 90,
Idem de cívico 50, 70 y 90 pesos,
Idem de verano 8, 12, 15 y 30,
Chaquetones de paño 20, 30 y 40,
Idem de bayeton 10, 14 y 16, idem de niño 8,
Camisetas y calzoncillos de punto de lana finos 8 y 10,
Y otra porcion de articulos sumamente baratos como para redondear esta tienda. f19—30p

Editor Responsable—SINON MENDEZ

IMPRENTA ARGENTINA